

Quito, 22 de abril del 2022

Señor Economista,
Beatriz Racines Flor
DIRECTORA REGIONAL DE MERCADO DE VALORES (E)
INTENDENCIA NACIONAL DE MERCADO DE VALORES
Presente. -

En cumplimiento con el tercer numeral del Art. 2, Capítulo I, Título VIII de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, Libro II: Mercado de Valores, con respecto a la revelación de las tarifas de todos aquellos servicios que son prestados por la Casa de Valores, adjuntamos la actualización del tarifario de MerchantValores Casa de Valores S.A.:

ASESORÍA CORPORATIVA

ESTRUCTURACIÓN hasta 4,00% del monto de la emisión

**Se tomará en cuenta el grado de complejidad de la estructuración, monto de la emisión, tipo de valor y relación histórica con el cliente.*

MERCADO PRIMARIO

COLOCACIÓN hasta 4,00% del valor efectivo de la operación

**Se tomará en cuenta el tipo de valor y la relación histórica con el cliente.*

MERCADO SECUNDARIO

INTERMEDIACIÓN hasta 10% del valor efectivo o nominal de la operación

**En el caso de clientes no recurrentes la tarifa mínima es de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 50,00).*

APERTURA DE SUBCUENTA POR DACIÓN EN PAGO

COSTO OPERATIVO \$1,00 por apertura de subcuenta

Todos estos valores son referenciales y pueden estar sujetos a negociación. Esto depende de la carga operativa generada y la liquidez del título.

Por la atención al presente anticipo mis agradecimientos,

Atentamente,

Ing. Washington Toaza Meza

Presidente Ejecutivo

MerchantValores S.A.